



## BOLETÍN SEMANAL.

### ACCIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Número 85. Semana del 17 al 23 de Octubre de 2009. [www.comunidadvalenciana.map.es](http://www.comunidadvalenciana.map.es)

#### APROBADO HOY EL REAL DECRETO EN CONSEJO DE MINISTROS

# El Gobierno destina 5000 M€ al nuevo Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el REAL DECRETO LEY por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, que se enmarca dentro del conjunto de medidas del Gobierno dirigidas a impulsar la recuperación económica y la creación de empleo, así como para encauzar el modelo económico español hacia un patrón de mayor sostenibilidad. Este fondo destinará cinco mil millones a proyectos de desarrollo sostenible en los municipios, cuyas obras estarán en ejecución a partir del 1 de enero de 2010. El plan, que gestionará el Ministerio de Política Territorial, da continuidad al actual Fondo Estatal de Inversión Local, con más de 421.000 puestos de trabajo generados hasta la fecha.

Se financiarán proyectos municipales de desarrollo sostenible relacionados con el medio ambiente, la innovación económica y las iniciativas sociales. Los entes locales podrán destinar un 20 por 100 a gasto corriente destinado a la prestación de servicios educativos y sociales, principalmente la atención a personas en situación de dependencia.

El contenido del nuevo Fondo es el resultado de un amplio proceso de diálogo abierto por el Ministerio de Política Territorial con los distintos agentes políticos, económicos y sociales, en particular la Federación Española de Municipios y Provincias, los grupos parlamentarios y las organizaciones sindicales y empresariales, así como con el sector de la banca y las cajas de ahorros.

## INDICE

### PRINCIPALES DATOS DE LA SEMANA

Pág. 2

### ACTUACIONES PUBLICADAS EN EL B.O.E.

Pág. 3 a 5

### CUADRO DE INVERSIONES

Pág. 5

### CONSEJO DE MINISTROS

Pág. 6 a 11

### NOTAS DE PRENSA DE LA SEMANA

Pág. 11 a 14



**PRINCIPALES DATOS DE LA SEMANA**

**ESTUDIOS TÉCNICOS  
SOBRE CIRCULACIÓN DE  
TRÁFICO EN VALENCIA:**

**1'2 M€**

**EL MINISTERIO DE  
CULTURA AMPLIARÁ  
EL MUSEO SOROLLA  
DE MADRID.**

**8'1 M€**

**IMPORTE TRANSFERIDO A LOS  
AYUNTAMIENTOS DEL FONDO  
ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL**

**ALICANTE: 210'8 M€**

**CASTELLÓN: 70'4 M€**

**VALENCIA: 301'4 M€**

**TOTAL: 582'6 M€**

**CONVENIO PARA LA  
IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES DE LOS  
JÓVENES:**

**214.608 €**

**ADQUISICIÓN DE  
LIBROS PARA LAS  
BIBLIOTECAS  
PÚBLICAS**

**1'6 M€**



Número 85. Semana del 17 al 23 de Octubre de 2009

#### BOE-MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

EL IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN ES DE 446.243 EUROS

#### [Medio Ambiente adjudica las obras de renovación parcial del ramal a Santa Pola en el tramo paralelo a la carretera CV-865](#)

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/17/pdfs/BOE-B-2009-35172.pdf>

#### BOE-CULTURA

EL MINISTERIO APORTA 1'6 MILLONES DE EUROS

#### [Cultura y la Generalitat firman un convenio para la adquisición de fondos bibliográficos para la mejora de las bibliotecas públicas](#)

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/17/pdfs/BOE-A-2009-16571.pdf>

EL MINISTERIO FINANCIA EL 40% DEL PROYECTO

#### [Cultura firma un convenio con la Generalitat Valenciana para la realización del Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico](#)

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/17/pdfs/BOE-A-2009-16570.pdf>

#### BOE-INTERIOR

LOS MUNICIPIOS AFECTADOS SON DE ALICANTE Y CASTELLÓN

#### [Interior publica la orden por la que se determinan los municipios a los que se aplicará las medidas para paliar los daños por catástrofes naturales](#)

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/21/pdfs/BOE-A-2009-16728.pdf>

EL IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN ASCIENDE A 1'2 M€

#### [Tráfico adjudica la elaboración de estudios técnicos sobre la circulación y gestión de la información para el Centro de Gestión de Tráfico de Valencia.](#)

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/21/pdfs/BOE-B-2009-35639.pdf>

#### BOE-FOMENTO

EL IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN ASCIENDE A 263.000 €

#### [Fomento adjudica la ampliación de servicios en la zona de poniente del puerto de Alicante](#)

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/22/pdfs/BOE-B-2009-35837.pdf>



EL IMPORTE DE LA LICITACIÓN ASCIENDE A 283.799 €

**Fomento licita la nivelación de las líneas del Proyecto REDNAP 1400**

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/23/pdfs/BOE-B-2009-36013.pdf>

EL IMPORTE DE LA LICITACIÓN ASCIENDE A 438.770 €

**Fomento licita la instalación y mantenimiento de terminales informáticos de la Red de Adif en la modalidad Per-Call**

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/23/pdfs/BOE-B-2009-36018.pdf>

**BOE-TRABAJO E INMIGRACIÓN**

EL IMPORTE DE LA LICITACIÓN ASCIENDE A 606.000 €

**Trabajo licita la limpieza de los locales de las Inspecciones de Trabajo y Seguridad Social de Alicante, Castellón y Valencia**

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/22/pdfs/BOE-B-2009-35842.pdf>

**BOE-IGUALDAD**

LA APORTACIÓN DEL MINISTERIO ASCIENDE A 214.608 €

**Igualdad publica el convenio entre el INJUVE y la Comunitat Valenciana para la promoción de la igualdad de oportunidades de los jóvenes**

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/23/pdfs/BOE-A-2009-16833.pdf>

**BOE-OTROS**

**Licitación** de Servicios de Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones de los Servicios Periféricos de la Dirección General de la Marina Mercante. Zona del Mediterráneo Norte e Islas Baleares. 4. **144.954€**. *\*No se incluye en la tabla económica por afectar a otra comunidad.*

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/17/pdfs/BOE-B-2009-35162.pdf>

**Adjudicación** definitiva del servicio de asistencia técnica en la elaboración de estudios hidráulicos al área de proyectos y obras de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Importe total: **262.469,53€**.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/17/pdfs/BOE-B-2009-35171.pdf>

Apertura de **Información Pública** correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa con motivo de las obras del ADIF, "Proyecto básico de plataforma para el incremento de capacidad en las líneas de alta velocidad entre Madrid (Atocha) y Torrejón de Velasco. Tramo: C/ Pedro Bosch (Madrid)-Getafe". En los términos municipales de Getafe y Madrid.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/19/pdfs/BOE-B-2009-35397.pdf>

Apertura de **Información Pública** correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, "Proyecto de adecuación del



entorno del viaducto de Salinetas. Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid–Castilla La Mancha–Comunidad Valenciana–Región de Murcia. Tramo: Monóvar–Novelda". En el término municipal de Novelda.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/20/pdfs/BOE-B-2009-35561.pdf>

Apertura **del procedimiento** abierto para la adjudicación del servicio de limpieza de todos los centros dependientes del Instituto Social de la Marina en Alicante. Importe total: **140.360,00 euros**. \* **No se incluye en la tabla** por tratarse de una apertura.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/22/pdfs/BOE-B-2009-35844.pdf>

Apertura de Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del ADIF, Proyecto de obras complementarias del proyecto de construcción de plataforma del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Tramo: Seseña–Aranjuez. En el término municipal de Seseña. Expte.: 211ADIF0904.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/23/pdfs/BOE-B-2009-36106.pdf>

Anuncio de información pública de solicitud de autorización administrativa con declaración de utilidad pública y aprobación del Proyecto de la Ejecución de la ampliación del Parque de 400 kV de la Subestación La Muela.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/23/pdfs/BOE-B-2009-36112.pdf>

#### RESUMEN DE INVERSIONES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA (en €)\*

INVERSIÓN COMUNITAT VALENCIANA*	LICITACIONES	ADJUDICACIONES	TRANSFERENCIAS Y AYUDAS
SEMANA DEL 17 AL 23 DE OCTUBRE DE 2009	1.328.569,24	2.238.698,94	1.844.609
ACUMULADO AÑO 2009	1.186.628.712,38	976.606.007,63	881.370.035,26
ACUMULADO IX LEGISLATURA. DESDE EL 10/03/2008	<b>4.065.766.589,85</b>	<b>2.382.378.764,88</b>	<b>1.984.699.408,12</b>

*\*Se incluye exclusivamente importes publicados en BOE y correspondientes a la Comunidad Valenciana. No se incluyen aquellos importes globales que afectan a varias CCAA, aunque incluyan la valenciana, a excepción del AVE, materia sobre la que se incorporan todas las inversiones de la línea Madrid–C. Valenciana. TODAS LAS CIFRAS ESTÁN ACTUALIZADAS CON EL IVA.*



## CONSEJO DE MINISTROS. Viernes, 23 de octubre de 2009.

### Política Territorial

- REAL DECRETO LEY por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.  
**CREADO EL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL**
- Destinará cinco mil millones a proyectos de desarrollo sostenible en los municipios, cuyas obras estarán en ejecución a partir del 1 de enero de 2010.
- El plan, que gestionará el Ministerio de Política Territorial, da continuidad al actual Fondo Estatal de Inversión Local, con más de 421.000 puestos de trabajo generados hasta la fecha.
- Se financiarán proyectos municipales de desarrollo sostenible relacionados con el medio ambiente, la innovación económica y las iniciativas sociales.
- Los entes locales podrán destinar un 20 por 100 a gasto corriente destinado la prestación de servicios educativos y sociales, principalmente la atención a personas en situación de dependencia.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto Ley por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, que se enmarca dentro del conjunto de medidas del Gobierno dirigidas a impulsar la recuperación económica y la creación de empleo, así como para encauzar el modelo económico español hacia un patrón de mayor sostenibilidad.

El nuevo Fondo, dotado con cinco mil millones de euros y que gestionará el Ministerio de Política Territorial, financiará inversiones de ejecución inmediata por parte de las Corporaciones Locales, prioritariamente proyectos de desarrollo sostenible en sus vertientes medioambiental y de apoyo a la innovación económica y social.

Otra de las principales novedades es la financiación de los gastos corrientes que ocasione la prestación de los servicios sociales de competencia municipal, principalmente en educación y atención a las personas en situación de dependencia. A este fin las Corporaciones Locales podrán destinar hasta un 20 por 100 del nuevo Fondo.

Una vez en vigor el Real Decreto Ley, las Corporaciones Locales tendrán hasta final de este año para presentar los proyectos que, al igual que con el vigente Fondo Estatal de Inversión Local, deberán ser de nueva planificación. De este modo, las obras podrán comenzar a ejecutarse a partir del 1 de enero de 2010. El criterio de distribución del Fondo entre los distintos entes locales será nuevamente el de la población.

El contenido del nuevo Fondo es el resultado de un amplio proceso de diálogo abierto por el Ministerio de Política Territorial con los distintos agentes políticos, económicos y sociales, en particular la Federación Española de Municipios y Provincias, los grupos parlamentarios y las organizaciones sindicales y empresariales, así como con el sector de la banca y las cajas de ahorros.

#### Tipos de proyectos

Los proyectos que se podrán financiar con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local se englobarán en las siguientes líneas:

- **Sostenibilidad económica:** parques empresariales, científicos y tecnológicos; infraestructuras de innovación y desarrollo tecnológico; despliegue y acceso a las redes de telecomunicaciones de nueva generación, etcétera.



- **Sostenibilidad ambiental:** ahorro y eficiencia energética y de recursos hídricos; accesibilidad y uso de energías renovables; movilidad urbana sostenible y refuerzo de medios de transporte menos contaminantes.
- **Sostenibilidad social:** centros de servicios sociales, sanitarios, culturales y deportivos, y gasto corriente destinado a servicios sociales, principalmente educación y atención a personas en situación de dependencia.

No obstante, los municipios con una población inferior a los dos mil habitantes gozarán de un mayor margen a la hora de determinar la tipología de proyectos, para facilitar el completo desarrollo del Fondo en las localidades más pequeñas.

#### **Novedades del nuevo Fondo**

El nuevo Fondo incorpora distintas mejoras con respecto al plan vigente. Así, en relación con el empleo, se mantiene la exigencia de que los nuevos contratos se realicen a trabajadores inscritos como demandantes de empleo, con la novedad de que se dará prioridad a los parados de larga duración (más de doce meses registrados).

Las actuaciones, que podrán ser presentadas tanto por los Ayuntamientos como por agrupaciones o mancomunidades de municipios, no podrán superar los cinco millones de euros. No podrán financiarse obras que hayan recibido ayudas de otras Administraciones, salvo aquellas que sean una segunda fase de proyectos apoyados por el fondo vigente.

El Real Decreto Ley aprobado hoy incluye también entre sus novedades la posibilidad de destinar hasta un 20 por 100 de los recursos al equipamiento de los edificios o instalaciones financiados con cargo al Fondo, que también cubrirá los contratos de redacción del proyecto y de dirección de las obras. De igual modo, se establece la posibilidad de adquisición de equipos y sistemas de información y telecomunicaciones, así como los programas necesarios para su funcionamiento. Además, un 0,2 por 100 del total del fondo se podrá destinar a gastos de gestión. También se ha establecido la reutilización de los carteles anunciadores de las obras del Fondo Estatal de Inversión Local.

#### **Procedimiento**

En cuanto a los mecanismos de gestión, se incrementa el importe de los anticipos que se transfieren a los Ayuntamientos una vez aprobados los proyectos, que alcanzarán el 85 por 100 de su coste total, en lugar del 70 por 100 que establece el Fondo actualmente vigente. El 15 por 100 restante se abonará una vez finalizadas las obras. Como con el Fondo actual, todos los trámites podrán realizarse por vía íntegramente telemática a través de Internet.

Para el seguimiento de la ejecución de los proyectos se crearán comisiones informativas en cada Comunidad Autónoma, con representantes del Gobierno, las organizaciones sindicales y empresariales, y las Corporaciones Locales. Estos organismos podrán también constituirse en el ámbito provincial.

#### **Balance del Fondo de Inversión Local**

El nuevo Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local da así continuidad al vigente Fondo Estatal de Inversión Local, dotado con ocho mil millones de euros y enmarcado dentro del Plan E del Gobierno para impulsar la economía y la creación de empleo.

Transcurrido menos de un año desde su puesta en marcha, los resultados de este Fondo han superado ampliamente las previsiones iniciales: hasta la fecha se han pagado 30.176 de los 30.772 proyectos autorizados, correspondientes a 7.944 Ayuntamientos. La cantidad transferida asciende a 5.238



millones de euros, una inversión que ha permitido mantener o incrementar la actividad económica de más de 14.000 empresas y ocupar a 421.732 personas.

## Fomento

- ACUERDO por el que se autoriza la celebración del contrato "Proyecto de construcción de plataforma del incremento de capacidad en las líneas de alta velocidad entre Madrid (Atocha) y Torrejón de Velasco, tramo: Pinto–Torrejón de Velasco, longitud: 6,96 km", con un valor estimado del contrato de 47.841.087,67 euros.
- ACUERDO por el que se autoriza la celebración del contrato "Proyecto de construcción de plataforma del incremento de capacidad en las líneas de alta velocidad entre Madrid (Atocha) y Torrejón de Velasco, tramo: Getafe–Pinto, longitud: 10,72 km", con un valor estimado del contrato de 73.737.501,10 euros.

### **INCREMENTO DE LA CAPACIDAD FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE GETAFE Y TORREJÓN DE VELASCO**

- Se duplica la vía en previsión del aumento de circulaciones que se producirá con la nueva línea de alta velocidad entre Madrid y Levante.
- Todo el trazado madrileño afectado por la duplicación de vía se encuentra ya en licitación, a excepción de los ochocientos metros correspondientes a la cabecera sur de la estación de Atocha. El Consejo de Ministros ha aprobado dos Acuerdos por los que se autoriza al Ministerio de Fomento a licitar la duplicación de vía entre Getafe y Torrejón de Velasco, en la Comunidad de Madrid, por un importe global de más de 121 millones de euros, sin IVA.

La actuación tiene por objetivo incrementar la capacidad de la infraestructura ferroviaria de alta velocidad en este tramo de 17,7 kilómetros de longitud en previsión del aumento de circulaciones que se producirán una vez que entre en servicio la nueva línea de alta velocidad entre Madrid y Levante. Permitirá, por tanto, asumir las circulaciones que actualmente transitan por este tramo, perteneciente a la Línea de Alta Velocidad Madrid–Andalucía, así como las futuras circulaciones de la nueva Línea de Alta Velocidad Madrid–Castilla La Mancha–Comunidad Valenciana–Región de Murcia. Estas obras se suman a las del trayecto Atocha–Getafe, que fueron aprobadas el pasado mes de septiembre, lo que supone que todo el trazado madrileño afectado por la duplicación de vía estará ya en licitación, a excepción de la zona de la cabecera sur de la estación de Atocha (800 metros).

#### **Características técnicas**

La duplicación de vía entre Getafe y Torrejón de Velasco, que será licitada a través de ADIF, entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Fomento, se divide en dos tramos independientes, Getafe–Pinto y Pinto–Torrejón de Velasco. El plazo de ejecución de las obras en cada uno de ellos es de veintidós meses.

En ambos casos el proyecto constructivo contiene las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura tales como movimientos de tierra, obras de drenaje, estructuras y reposición de los servicios y servidumbres afectados, así como la construcción de conexiones transversales que aseguren la permeabilidad viaria de la línea.

#### **Tramo Getafe–Pinto**



El proyecto de implantación de doble vía entre Getafe y Pinto tiene una longitud de 10,7 kilómetros y cuenta con un presupuesto de licitación de 73.737.501,1 euros, sin IVA.

Como elementos singulares hay que destacar el túnel artificial de Perales del Río, de 390 metros de longitud; la variante del trazado de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Andalucía bajo la M-50, de 3.080 metros de longitud; y tres viaductos sobre el río Manzanares (69 m), sobre la autovía A-4 (93 m) y sobre la línea convencional de ferrocarril Madrid-Alicante (78 m).

**Tramo Pinto-Torrejón de Velasco**

En este tramo, que tiene una longitud de siete kilómetros y discurre por los términos municipales de Pinto, Parla y Torrejón de Velasco, se inicia la bifurcación de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Andalucía en sentido Levante. El importe de licitación es de 47.841.087,7 euros, sin IVA.

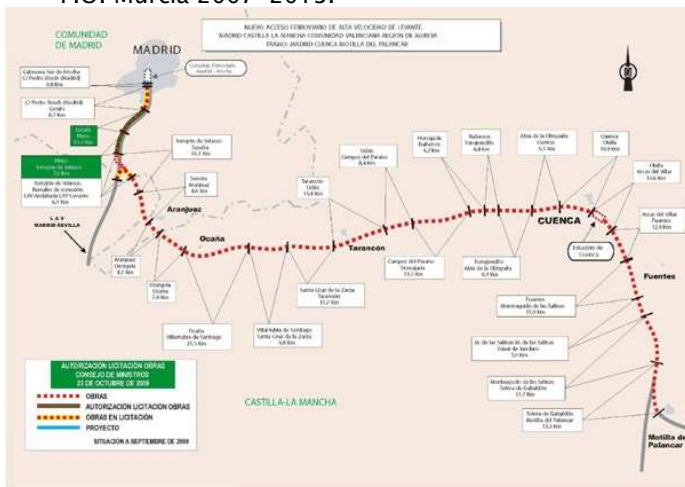
Como elementos singulares hay que destacar una pérgola sobre la Línea de Alta Velocidad Madrid-Andalucía, de 252 m de longitud, y la reposición del estacionamiento de Cercanías de Parla.

**Financiación europea**

La nueva Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia se integra en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte del Ministerio de Fomento (PEIT) para los años 2005-2020. Cabe resaltar a este respecto que los estudios y proyectos de la nueva línea, así como la construcción de la plataforma de los subtramos Buñol-Cheste-Aldaya-Picanya, han sido cofinanciados por Ayudas RTE-T (Red Transeuropea de Transporte).

Dentro del Marco de Apoyo Comunitario 2000-2006, las ayudas globales concedidas por la Unión Europea a la nueva Línea de Alta Velocidad alcanzan la cifra de 575 millones de euros con cargo al Fondo de Cohesión, 125 millones de euros con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y 48 millones de euros con cargo a fondos RTE-T.

Para el período 2007-2013 parte de la plataforma de la línea está financiada por el Fondo de Cohesión, dentro del Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013. Asimismo, el suministro y montaje de vía y las instalaciones van a ser cofinanciadas por el FEDER, a través de los Programas Operativos de Castilla-La Mancha 2007-2013 y Comunidad Valenciana 2007-2013. Diversas actuaciones de alta velocidad van a ser cofinanciadas también por el FEDER, a través del P.O. Murcia 2007-2013.





## Industria, Turismo y Comercio

### **APROBADO EL PROYECTO DE LA LÍNEA ELÉCTRICA ENTRE MONTEBELLO Y JIJONA (ALICANTE)**

ACUERDO por el que se declara de utilidad pública y se aprueba el proyecto de ejecución de la línea eléctrica aérea-subterránea a 220 KV, doble circuito, de entrada y salida en la subestación de Montebello desde la línea a 220 Kv Jijona-El Cantalar, Alicante.

Con la finalidad de garantizar y mejorar el suministro eléctrico en la provincia de Alicante, el Consejo de Ministros ha decidido declarar de utilidad pública la línea eléctrica aérea-subterránea de entrada y salida en la subestación de Montebello de Jijona-El Cantalar, en la provincia de Alicante y ha aprobado, complementariamente, su proyecto de ejecución por parte de Red Eléctrica de España (REE). La línea se encuentra incluida en la Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas 2002-2011.

El detalle del Acuerdo del Consejo de Ministros es el siguiente:

**1. Declarar la Utilidad Pública** de la línea eléctrica aérea-subterránea a 220 kV, doble circuito, de "entrada y salida en la subestación de Montebello de la línea Jijona-El Cantalar", en la provincia de Alicante, a los efectos previstos en la Ley del Sector Eléctrico de 1997, y en el Real Decreto de 1 de diciembre de 2000, a efectos de realizar las correspondientes expropiaciones.

**2. Aprobar a Red Eléctrica de España , S.A. el proyecto de ejecución de la citada línea**, cuyas características principales son:

- Origen: Apoyo nº 7 (existente) de la línea Jijona-El Cantalar.
- Final: Subestación Montebello.
- Capacidad de transporte: 543 MVA para el tramo aéreo y 533 MVA para el subterráneo, por circuito. Longitud total de la línea: 34.794 m., de los cuales 32.841 m. son de tramo aéreo y 1.953 m. de subterráneo.

Términos municipales afectados: Aigües, Alicante, Benidorm, Busot, Finestrat, La Nucía, Orxeta, Polop de la Marina, Rellu y Villajoyosa, en la provincia de Alicante.

**3. Ordenar la publicación del propio Acuerdo del Consejo de Ministros en el Boletín Oficial del Estado.**

La Dirección General de Política Energética y Minas ya autorizó esta Línea a Red Eléctrica Española en el año 2008. No obstante, en su Resolución no pudo declararla de utilidad pública ni aprobar el proyecto de ejecución, debido a que los Ayuntamientos de Busot, Orxeta y Villajoyosa se opusieron al trazado de la línea, por lo que, conforme a la legislación vigente, la declaración de su utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución corresponden al Consejo de Ministros, a lo que se procede mediante el presente Acuerdo.

- ACUERDO por el que se aprueba a Red Eléctrica de España, S.A. (REE) el proyecto de ejecución de la ampliación de la subestación a 400 kV de "Morvedre", mediante la construcción de dos nuevas posiciones 12 y 13, en el término municipal de Sagunto (Valencia).

### **AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE MORVEDRE (SAGUNTO)**

El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de hoy la ejecución del proyecto de Red Eléctrica de España, S.A. de ampliación de la subestación de 400 kV de Morvedre, en el término municipal de



Sagunto (Valencia). Este proyecto se encuentra incluido en la Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas 2002-2011, y tiene por objeto reforzar la red de transporte con mejora de los niveles de seguridad y fiabilidad.

La ampliación de la subestación citada surge de la necesidad de realizar el paso de corriente alterna a corriente continua en una estación convertidora que se construirá anexa a la subestación de Morvedre, con el fin de realizar el enlace eléctrico submarino de las Illes Balears, siendo por tanto necesario equipar la subestación de Morvedre con dos nuevas posiciones para alimentar dicha planta.

La Dirección General de Política Energética y Minas autorizó la subestación a 400 kv de Morvedre por Resolución el 1 de febrero de 2007. El Ayuntamiento de Sagunto recurrió la resolución citada por considerarla contraria al planeamiento urbanístico. Ahora, con ocasión de la tramitación del expediente de ampliación de dicha subestación, considera el Ayuntamiento de Sagunto que persisten, respecto al proyecto de ampliación, los mismos elementos que le llevaron a oponerse inicialmente a su construcción, por lo que ha emitido informe desfavorable. Ello obliga, de acuerdo con la legislación vigente, a que el proyecto de ejecución deba ser aprobado por el Consejo de Ministros, lo que se realiza mediante el presente Acuerdo.

#### **Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino**

##### **SUMINISTRO DE ENERGÍA POR PARTE DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA**

ACUERDO por el que se autoriza a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla a la celebración del contrato para suministro de energía eléctrica por un año.

El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración del contrato de suministro por un año de energía eléctrica a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Este contrato, por un importe de 29.019.228 euros, se satisfará con recursos propios de esta Mancomunidad.

La energía eléctrica que se va a contratar es de alta tensión y servirá para abastecer a 98 estaciones, entre las que se encuentran dos desalinizadoras, San Pedro del Pinatar II y Alicante II.

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla abastece de agua a los 2,5 millones personas que residen en 79 municipios de Alicante y Albacete, que se incrementan notablemente durante el verano.

#### **NOTAS DE PRENSA DE LA SEMANA**

##### **FOMENTO**

##### **FOMENTO DESTINA 418.000 EUROS A MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA ESTACIÓN DE CATARROJA (VALENCIA)**

##### **BLANCO APUESTA POR AVANZAR EN LOS ACTUALES PROYECTOS PRIORITARIOS E INCLUIR EL CORREDOR MEDITERRÁNEO**

##### **FOMENTO INVIERTE 2,5 MILLONES EN EL CONTROL DE LAS OBRAS DEL NUDO DE LA ENCINA**

##### **FOMENTO PONE EN SERVICIO LA VARIANTE DE LA PUEBLA DE ALCOLEA DE LA CARRETERA N-232**



**FOMENTO CONCLUYE LAS OBRAS DEL PASO SUPERIOR DE LA AVDA. GASPAR AGUILAR EN EL NUDO SUR DE LA RED FERROVIARIA DE VALENCIA**

**FOMENTO PONE EN SERVICIO LA VARIANTE DE LA PUEBLA DE ALCOLEA DE LA N-232: UNA INVERSIÓN DE MÁS DE 13,1 MILLONES DE EUROS.**

#### MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

**LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR INICIA UNA LIMPIEZA EN EL BARRANCO DE LAS 24 EN LLIRIA (VALENCIA)**

**LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR INICIA UNA LIMPIEZA EN EL CAUCE DEL SALT DE L' AIGUA EN MANISES (VALENCIA)**

**LA RESERVA DE AGUA EN LOS EMBALSES DE USO CONSUNTIVO EN LA CUENCA DEL JÚCAR AUMENTA HASTA UN 43,4 % MÁS QUE LA DE HACE UN AÑO.**

**EL MARM REITERA QUE EL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA PLAYA DEL PUERTO DE SAGUNTO ES LA OPCIÓN MÁS ADECUADA Y SOSTENIBLE PARA ALIMENTAR LAS ZONAS DEFICITARIAS DE ARENA EN EL NORTE Y EL SUR DEL LITORAL SAGUNTINO**

**EL MARM LICITA, POR MÁS DE 1.8 MILLONES DE EUROS, LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE UNA FRANJA COSTERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MASSALFASSAR (VALENCIA)**

**EL FECA TRANSFIERE 1.842 MILLONES DE EUROS A LOS ORGANISMOS PAGADORES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA EL PAGO DE AYUDAS DIRECTAS DE LA PAC**

**EL MARM ANALIZA CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS LA PROGRAMACIÓN DE DESARROLLO RURAL 2007-2013**

#### POLÍTICA TERRITORIAL

**FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL. SITUACIÓN A FECHA 23-10-09. EL GOBIERNO DE ESPAÑA YA HA ABONADO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA 582.644.742 EUROS.**

#### INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**CASTELLÓN ACOGE LA PRÓXIMA SEMANA EL CURSO DE FORMACIÓN "DESTINO EN DETALLE" DIRIGIDO A FOMENTAR EL EMBELLECIMIENTO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS**



#### **TRABAJO E INMIGRACIÓN**

**EL NÚMERO MEDIO DE AFILIADOS EXTRANJEROS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA SE SITUÓ EN 199.091.**

**EL NÚMERO DE PENSIONES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA ASCENDIÓ A 867.508 EN OCTUBRE**

#### **IGUALDAD**

**EXPERTAS DE DIFERENTES ÁMBITOS ANALIZARÁN EL IMPACTO DE LA CRISIS EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y LAS ALTERNATIVAS PARA SUPERARLA**

#### **VIVIENDA**

**BEATRIZ CORREDOR ANUNCIA EL ABONO INMEDIATO A LAS CCAA DE LA SEGUNDA MITAD DEL FONDO DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DENTRO DEL PLAN E**

#### **SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

**LA VACUNACIÓN DE LA GRIPE A (H1N1) COMENZARÁ EL 16 DE NOVIEMBRE**

#### **CULTURA**

**EL MINISTERIO DE CULTURA ANUNCIA QUE AMPLIARÁ EL MUSEO SOROLLA DE MADRID. LA INVERSIÓN ES DE 8'1 MILLONES DE EUROS**

#### **INTERIOR**

**NOTA DE RECTIFICACIÓN SOBRE LAS PLAZAS DE CUMPLIMIENTO DE PENAS DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN EL AYUNTAMIENTO DE BURRIANA:**

Es absolutamente falso que la Secretaria General acusara al Ayuntamiento de Burriana de no facilitar plazas para que condenados cumplieran sus penas de trabajo en beneficio de la comunidad, como se afirma en algunos medios.

#### **DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA**

**EL MINISTERIO DE FOMENTO DESMIENTE ROTUNDAMENTE LA INFORMACIÓN PUBLICADA POR EL DIARIO ABC SOBRE EL ADELANTO DE LA LLEGADA DEL AVE A VALENCIA.**

#### **SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTELLÓN**

**ANTONIO LORENZO MANIFIESTA QUE TODOS LOS DÍAS SALEN A LA MAR LAS LANCHAS DE LA GUARDIA CIVIL Y PIDE QUE LA SEGURIDAD QUEDE AL MARGEN DE LA LUCHA PARTIDISTA**

**ANTONIO LORENZO RECIBE AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN 'VIVA CUBA'**

**LORENZO PIDE AL ALCALDE FABRA QUE INFORME MEJOR A SUS CONCEJALES PARA QUE SEPAN QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA ESTÁ CONSTRUYENDO TRES ESCUELAS INFANTILES EN CASTELLÓN**



ADMINISTRACIÓ  
GENERAL DE  
L'ESTAT

DELEGACIÓ DEL GOVERN  
A LA C. VALENCIANA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
EN LA C. VALENCIANA

## **SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALICANTE**

**LLINARES CELEBRA LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE DÍA PARA MAYORES DE ELDA DOTADO CON 1,7 MILLONES DE EUROS DEL PLAN E SOCIAL**

**LA SUBDELEGADA INAUGURA LA REFORMA DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE BENIDORM REALIZADA CON FONDOS DEL PLAN E**

**LLINARES: "LOS DELITOS SE HAN REDUCIDO UN 36,4% EN LOS NUEVE PRIMEROS MESES DEL AÑO EN FINESTRAT"**